



**Secretaría
de Contraloría**

ESTADO DE MICHOACÁN



**Acta de Elección de Coordinador Estatal de la Comisión Permanente de Contralores
del Estado de Michoacán de Ocampo**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 19:00 horas del día martes 08 de diciembre de 2015 reunidos en el Salón Independencia, sito en las instalaciones que ocupa la Casa de Gobierno, Periférico Paseo de la República # 1500, Dr. y Gral. Oviedo Mota, C.P. 58060. Morelia, Michoacán, las CC. M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo y Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán, la Lic. María del Carmen López Herrejón, Secretaria Técnica de la Secretaría de Contraloría en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente; y los Representantes Regionales de las diez Regiones Integrantes de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo; con fundamento en el artículo 21 de los Lineamientos de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, que a la letra dice:

“Corresponde al Secretario Técnico de la Comisión Permanente, sujetándose al siguiente orden:

- I.- Verificación de la integración del quórum de asistencia requerida;***
- II.- Aprobación del orden del día;***

Por lo que la Lic. María del Carmen López Herrejón, Secretaria Técnica de la Secretaría de Contraloría en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente procede a:

I.- Verificación de la integración del quórum de asistencia requerida. Se declara quorum suficiente para llevar a cabo la presente Reunión.

II.- Aprobación del orden del día. Se somete a consideración de los integrantes conforme al siguiente orden del día:

- I. Verificación de la integración del quórum de asistencia requerida.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Elección del Coordinador Estatal.

III. Elección del Coordinador Estatal.

Manuel Gómez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



**Secretaría
de Contraloría**

TRANSACCIONES Y CONTRATACIONES



Por lo que en este momento se procede a la instalación de la Comisión Electoral prevista en el artículo 23 de los Lineamientos de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, que establece que:

“La comisión permanente, con excepción del Presidente, se constituirá un órgano denominado Comisión Electoral, a efecto de aplicar y regular el procedimiento para elegir al Coordinador Estatal”.

En virtud de lo anterior, y toda vez que se encuentran presentes los 10 Coordinadores Regionales, en este momento se instala la Comisión Electoral a efecto de iniciar el proceso de elección del Coordinador Estatal, por lo que La Secretaria Técnica de la Comisión pide elegir a dos escrutadores, por votación de entre los Contralores presentes.

En la misma tesitura pide a los asistentes la selección de dos candidatos para ocupar el cargo de Coordinador Estatal para lo cual describe el proceso de elección, y se señala a los presentes que quien obtenga el mayor número de votos de los dos candidatos será quien ocupará el citado cargo de Coordinador y el segundo como suplente.

En el mismo contexto se procede a entregar a cada uno de los integrantes las papeletas respectivas para su llenado, iniciándose así el proceso de elección, por su parte los integrantes de la presente comisión procedieron a depositar su voto en la urna respectiva.

Acto seguido, se procede en este momento al conteo de votos emitidos por los integrantes de la Comisión Electoral, y registrándose de la siguiente manera

En una primera ronda, se obtiene un empate entre los Contralores de Tacámbaro y Zitácuaro.

Se acuerda por unanimidad una segunda ronda

Manuel Torres

[Signature]

[Signature]

[Signatures]



**Secretaría
de Contraloría**

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



En la segunda ronda, obtiene 10 diez votos la C.P. Claudia Berenice Servín González, Contralora del Municipio de Tacámbaro.

La M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo declara los resultados:

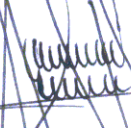
Coordinador Estatal electo: C.P. Claudia Berenice Servín González, Contralora del Municipio de Tacámbaro.

Suplente del Coordinador Estatal electo: Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez, Contralor del Municipio de Zitacuaro.

Toma de protesta del Coordinador Estatal y su suplente.

La M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, toma la protesta a los nuevos representantes que asumirán el cargo al día siguiente de la presente elección, esto es, durarán en su encargo del día 9 de diciembre del año 2015 al 09 de diciembre del año 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:00 horas, la Lic. María del Carmen López Herrejón., Presidenta de la Comisión Electoral, da por concluido los trabajos de la Reunión de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo para constancia.



M.I. Silvia Estrada Esquivel
Presidenta de la Comisión Permanente y
Secretaria de Contraloría



**Secretaría
de Contraloría**

Secretaría de Contraloría



C.P. Claudia Berenice Servín
González, Contralora del Municipio de
Tacámbaro Coordinador Estatal de la
Comisión Permanente,

Lic. María del Carmen López
Herreón
Secretaria Técnica de la Comisión y
Secretaria Técnica de la
Coordinación de Contraloría

C. Ruben Reyes Hernández, Contralor
del Municipio de Jacona.
Región I Lerma Chapal

C.P. María Guadalupe Rojas
Calderón, Contralora del Municipio
de La Piedad.
Región II Bajío

Lic. Adriana Sánchez Ramírez,
Contralora del Municipio de Charo.
Región III, Cuitzeo

Lic. Hugo Alberto Hernández
Suárez, Contralor del Municipio de
Zitacuaro
Región IV, Oriente.

C.P. Jorge Jacuinde Reyes, Contralor
del Municipio de Tocumbo.
Región V, Tepalcatepec

C.P. Felipe Flores Medina, Contralor
del Municipio de Uruapan
Región VI, Purhépecha



**Secretaría
de Contraloría**

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA



C.P. José Martínez Abud, Contralor del
Municipio de Pátzcuaro. Región VII,
Pátzcuaro-Zirahuén

Lic. José Hernández Tadeo,
Contralor del Municipio de Huetamo.
Región VIII, Tierra Caliente

Mtro. José María Barajas. Contralor del
Municipio de Lázaro Cárdenas
Región IX Sierra Costa

L.A. Ma. Elena Torres
Villanueva, Contralora del
Municipio de Gabriel Zamora.
Región X, Infiernillo.

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Elección de Coordinador Estatal de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo.